

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
SERVICIOS ALRIMALA S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

Por los Estados Financieros  
Terminados el 31 de diciembre de 2017

**A los señores Accionistas**

1. Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2017, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales, hemos revisado El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y en general las cuentas anuales de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A. al 31 de Diciembre de 2017. Los socios son los responsables de la formulación y cuentas anuales de la Compañía, de acuerdo con la legislación financiera y contable del Ecuador, nuestra responsabilidad es expresar un criterio y opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto de acuerdo con la normatividad regulada en nuestro país mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y de la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados, estén de acuerdo con el marco normativo de la información que resulta de aplicación.

## **1. BASE LEGAL**

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario.

La ley en mención establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

## **2. ANTECEDENTES**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A. se constituyó por escritura pública el 19 de Octubre de 2010; resolución 4244, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Octubre del 2010.

La compañía se halla registrada por las Leyes del Ecuador, su objeto social actual comprende:

La Compañía de dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestres, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social”, de este modo la compañía prestará el servicio de Transporte de Carga Pesada en Camiones y Tráileres, dentro de la jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha y a nivel Nacional, conforme las autorizaciones del Consejo Provincial de Tránsito de Pichincha.

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas que es el órgano supremo

de la Compañía. La administración corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente General.

La duración de la Compañía será de 40 años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse, o disolverse la sociedad y liquidarse antes de su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en sus Estatutos.

## **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

## **Responsabilidad del Comisario**

La opinión que debo expresar sobre los Estados Financieros, se basa en la revisión efectuada sobre documentación financiera, administrativa, contable y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión incluyó pruebas selectivas de registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de NIIF'S y evaluación del control interno de la compañía.

Para cumplir con este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentos que sustentan transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Resultado Integral; así como los libros sociales de la compañía, Actas de Juntas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de mi revisión, proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### **3. CONTENIDO**

#### **a. Cumplimiento de resoluciones**

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos por parte de los señores accionistas.

Los libros de actas de Junta General y Junta Universal, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas

legales pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Alrimala S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **b. Control interno**

El control interno es un instrumento que ayuda a medir eficiencia y eficacia en los procesos desde el inicio hasta la culminación de la actividad económica y jurídica de una empresa.

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

En conclusión, en mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados en la empresa durante este año han contribuido a gestionar información financiera confiable y promovió el manejo financiero y administrativo eficiente de recursos.

#### **c. Patrimonio de los accionistas**

##### **Capital Social**

El capital social de la compañía es de USD 800,00 dólares, dividido en 800 acciones nominativas de USD 1,00 dólar cada una.

##### **INICIAL**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>N.ACCIONES</b>	<b>%</b>	<b>V.UITARIO</b>	<b>V.TOTAL</b>
Imbaquingo Luis	270	33,75%	1,00	270,00
Huaca Arcenio	270	33,75%	1,00	270,00
Tandayamo Luis	260	32,50%	1,00	260,00
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>100,00</b>		<b>800,00</b>

Durante la existencia legal y actividad productiva de ALRIMALA S.A., se han realizado varias transferencias de acciones, registradas en la Superintendencia de Compañías mismas que al terminar el año 2017 se detallan de la siguiente manera:

## ACTUAL

CÉD.	ACCIONISTAS	N.ACCIONES	%	V.UNITARIO	V.TOTAL
1711921286	Castro García Miguel Leonardo	1	0,125%	1,00	1,00
0201290236	Chango Punina Ana Beatriz	251	31,375%	1,00	251,00
1700542804	Clavijo Cevallos Angel Humberto	1	0,125%	1,00	1,00
0502256837	Costales Cañizares Pablo Wladimir	1	0,125%	1,00	1,00
0400862876	Huera Imbaquingo Héctor Armando	1	0,125%	1,00	1,00
170833216	ImbaquingoEchessi Luis	540	67,50%	1,00	540,00
0920869476	Novillo Verdezoto Johanna Estefanía	1	0,125%	1,00	1,00
1716492424	Pullaguari Castillo Angel David	1	0,125%	1,00	1,00
1716369309	Salazar Chicaiza Luis Eduardo	1	0,125%	1,00	1,00
1713145181	Huaca Carpio Arcenio	1	0,125%	1,00	1,00
1713413100	TandayamoChicaiza Luis Orlando	1	0,125%	1,00	1,00
	<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>100,00</b>		<b>800,00</b>

### d. Reserva Legal

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos del 10% de la utilidad sea apropiada como reserva legal hasta que este alcance como mínimo el 50% de capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede capitalizarse totalmente. El saldo al 31 de diciembre del año 2017 es de USD 400,00 dólares, la misma que alcanzó ya la base legal permitida. (Art. 297 Ley de Compañías)

### e. Resultados Acumulados de años Anteriores

Los resultados acumulados de años anteriores no fueron trasladados a DIVIDENDOS POR PAGAR según resolución de la Junta Universal de Accionistas, según el siguiente detalle:

	2011	2013	2014	2015	2016
UTILIDAD GAVADA	4.668,11	31.393,38	11.955,37	1752,91	3303,37
(-) IMPUESTO CAUSADO	1.120,35	6.371,47	3.022,96	2698,95	3622,96
(-) 15% PARTI. TRABAJ.	0,00	4.709,01	1.793,31	262,94	495,51
(-) 10% RESERVA LEGAL	354,78	45,22	0,00	0,00	0,00
<b>UTILIDAD A DIS. ACCIONISTAS</b>	<b>3.192,98</b>	<b>20.267,68</b>	<b>7.139,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## f. Resultados del Ejercicio

Los resultados netos en el ejercicio 2017, establecen una Utilidad contable de USD 2.497,38 dólares.

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el 2017.

	2017	2016
Ingresos	950.234,27	998.435,54
Costos y Gastos	947.736,89	995.132,17
<b>Utilidad</b>	<b>2.497,38</b>	<b>3.303,37</b>

El resultado del ejercicio demuestra una actividad económica generadora de ingresos que cubren los costos y gastos, permitiendo un margen de utilidad mínimo; pero en relación al año 2016 los ingresos disminuyeron en un 4.83 %.

## g. Análisis financiero y su interpretación

A continuación, se presentan algunas razones financieras que, en conjunto con el análisis de los Estados Financieros, indican brevemente la situación financiera de ALRIMALA S.A.

### • Liquidez

Este índice mide la capacidad inmediata que tienen los activos corrientes más líquidos para cubrir los pasivos corrientes (caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios). La razón ideal para este indicador puede estar en el rango de 1 a 1.5.

### Índice

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{108.178,06}{92.037,27} = 1.175$$

### Interpretación:

El resultado del índice de liquidez de 1,175 indica que la empresa está en capacidad de cubrir sus obligaciones corrientes.

### • Solvencia

Mide la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones, es decir, la capacidad del activo para solventar las necesidades de sus acreedores.

## Índice

$$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Activos totales}} = \frac{92.266,38}{109.456,07} = 0.84$$

$$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{92.266,38}{17.189,69} = 5.37$$

### Interpretación:

El resultado obtenido (0,84), representa que las obligaciones son el 84% de los activos totales, en este porcentaje los activos SI garantizan las obligaciones.

El Patrimonio NO está en capacidad de garantizar las obligaciones; prácticamente la compañía perdería su Patrimonio porque las obligaciones representan el 5.37 veces más del Patrimonio que la empresa tiene en la actualidad.

- **Rentabilidad**

Este índice muestra la utilidad sobre las ventas en un período de tiempo, en este caso el ejercicio económico del 2017.

### Índice

$$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100 = \frac{53.507,52}{946.755,14} \times 100 = 5,65\%$$

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100 = \frac{2.497,38}{946.755,14} \times 100 = 0.26\%$$

**Interpretación:** El resultado obtenido de la Utilidad bruta en ventas (5,65%), refleja que la Compañía tiene un Margen de Utilidad Bruta bajo y el margen de utilidad neta (0.26%) demuestra que la Compañía tuvo un gasto corriente elevado en el giro del negocio, por lo que se recomienda realizar un análisis de costos y gastos fijos para la obtención de mayor rendimiento para la empresa.

## 4. Conclusión de la Situación Financiera

Bajo estas consideraciones de análisis financiero puedo concluir en mi calidad de Comisario, que la Compañía cuenta con capital de trabajo para cubrir sus pasivos corrientes (Act. Cte :108.178,06 – Pasiv. Cte: 92.037,27 = 16.140,79) Esto quiere decir

que la empresa si cuenta con recursos para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo.

Los activos si garantizan las deudas contraídas, pero su Patrimonio Neto NO cubre las obligaciones pendientes de la compañía.

El índice de Utilidad Bruta en ventas de 5,65% refleja rentabilidad baja.

El Margen de Utilidad Neta antes de impuestos se puede mejorar incrementando la actividad de la Empresa, manteniendo fijos los gastos administrativos y analizando un margen adecuado de utilidad.

Los accionistas deben considerar:

Que la capacidad que tenga la empresa de generar efectivo con una menor inversión o una menor utilización de activos, tiene gran efecto en el capital de trabajo. Es el flujo de caja generado por la empresa el que genera los recursos para operar la empresa, para reponer los activos, para pagar la deuda y para distribuir utilidades a los socios.

Una eficiente generación de recursos garantiza la solvencia de la empresa para poder asumir los compromisos actuales y proyectar futuras inversiones sin necesidad de recurrir a financiamiento de los socios o de terceros. El flujo de caja de la empresa debe ser suficiente para mantener el capital de trabajo, para reponer activos, para atender los costos de los pasivos, y lo más importante; para distribuir utilidades a los socios de la empresa.

Señores accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

**ING. FERNANDO VLADIMIR ARRUELAS SORTIZ**

**ING. CPA - COMISARIO**

**CC: 1714583745**

**MAT: 17-5410**

